

Políticas educativas conservadoras y desigualdades sociales: la crisis como coartada

Fernando Andrés Rubia
Maestro y sociólogo

"Ningún sistema educativo funciona si sus beneficios sólo llegan a las élites" Martha Nussbaum

La crisis y la destrucción del Estado del Bienestar

En estos momentos ya nadie tiene dudas: sufrimos las consecuencias de una de las crisis económicas más graves de los últimos tiempos y que los gobiernos se muestran incapaces de resolverla. Parece que, por un lado, no tienen instrumentos adecuados para actuar, entre otras razones por las concesiones hechas a la moneda única, el euro; y por otro, porque deben obediencia a la principal potencia europea, Alemania, que impone a sus socios más débiles vías que conducen al agravamiento y no a la solución. Se aplican así políticas de contención del déficit y se dejan en un segundo plano la lucha contra el desempleo, los incentivos al consumo o la inversión que favorezca el crecimiento, lo cual lleva a continuos recortes en servicios esenciales alcanzados en las últimas décadas. Intentan convencernos de que las únicas medidas que pueden adoptarse deben afectar gravemente al bienestar de la población. En el punto de mira se han situado prioritariamente la sanidad y la educación.

La crisis, que tuvo un origen financiero y que en nuestro país se agravó con la burbuja inmobiliaria, parece querer llevarse por delante un modelo de Bienestar alcanzado de forma tardía, en relación a la mayoría de los países europeos occidentales, y con grandes esfuerzos, al tener que vencer importantes resistencias de sectores políticos y económicos conservadores. La crisis la provocan los especuladores pero el rescate de la banca empobrece a las clases medias y trabajadoras. Así, un fenómeno económico complejo, se convierte ahora en una crisis política al socavar los acuerdos básicos en los que se fundamenta el sistema.

El nuevo gobierno central, surgido recientemente de las urnas, y una gran parte de los gobiernos de las comunidades autónomas parecen empe-

ñados en dismantelar el sistema de protección que nos hemos dado, aplicando recortes en aspectos muy sensibles socialmente. Sin duda, nos encontramos ante el mayor ataque perpetrado contra la sanidad y la educación públicas establecidas tras el restablecimiento de la democracia. El modelo del Estado del Bienestar surgió en Europa tras la II Guerra Mundial de un pacto que pretendía garantizar la paz social y se basó principalmente

en preservar los derechos esenciales de la ciudadanía relacionados con la sanidad, la educación y las pensiones de jubilación, mediante su *desmercantilización*, es decir, garantizando el servicio fuera del mercado. Como se pone continuamente de manifiesto, los conservadores están interesados en devolverlos al mercado, de forma que sirvan de nuevo para el negocio, la especulación y el enriquecimiento de unos pocos y a su vez acentúen la desigualdad de acceso a los servicios básicos.

Las medidas adoptadas suponen un ataque a los dos componentes principales que deben regir estos servicios, la calidad y la equidad, y tendrá como consecuencia un incremento en las desigualdades sociales. Estos gobiernos pretenden devolver la educación al lugar que ocupaba antes de la democracia, como un mecanismo de reproducción social que legitima los privilegios de unos pocos. Los ataques se dirigen contra la escuela pública, que atiende particularmente a la población más desfavorecida, ya que elimina recursos que le permitían presentar alguna ventaja frente a los centros privados. Además las medidas adoptadas no corregirán los problemas más graves que tiene nuestro sistema educativo: el fracaso y el abandono escolar prematuro sino que provocará graves desventajas en el futuro.

El gobierno, en una actividad frenética, ha anunciado numerosas medidas: la primera, el recorte de recursos en los presupuestos generales, la segunda un recorte adicional con medidas extraordinarias que dotan



de instrumentos a las comunidades autónomas para reducir la calidad, la tercera, anunciada para después del verano, una nueva ley educativa. Por su parte, la comunidad autónoma de Aragón ha propuesto también a través de sus 25 medidas cambios sustanciales basados en el recorte de los recursos y en una nueva redistribución más favorable a la escuela privada.

A continuación pretendo abordar cuáles son las decisiones adoptadas para entender mejor sus consecuencias e intentar demostrar por qué la acción coordinada de los gobiernos conservadores empeorará los resultados del sistema hasta niveles irrecuperables en mucho tiempo, alejándonos de los objetivos europeos, perjudicando sustancialmente a los más débiles incrementando las desigualdades:

A) Empecemos por el recorte presupuestario del gobierno central, se trataría de una reducción de alrededor del 22% respecto al 2011, 623 millones, que se añaden a los 3.400 millones suprimidos por el gobierno anterior en la fase final de su mandato y que repercutieron especialmente en el salario del profesorado.

Los presupuestos contemplaban una reducción de los fondos destinados a becas de un 11'6%. Las becas son el instrumento fundamental para la reducción de desigualdades ya que permite el acceso al estudio a aquellos que tienen los recursos más bajos, pero además, con posterioridad se endurecerán las condiciones para obtenerlas. En los últimos años la media que invierten los países de la OCDE en becas es del 0'2% del PIB, mientras que en España se limitaba al 0'1%, es decir, que va a suponer además un importante retroceso en relación a los países de nuestro entorno, de los que ya estábamos bastante alejados.

Entre las medidas con gran repercusión entre alumnos y familias se encontraría la desaparición del programa *Escuela 2.0* que no sólo dotaba a los alumnos de ordenadores, sino que también aportaba recursos para la digitalización de las aulas. Un programa que permitía el uso de las tecnologías en el aula que ahora deberá funcionar sólo con los recursos adquiridos en años anteriores. En el menor de los efectos, obligará a una nueva planificación de los equipamientos adquiridos en años anteriores para intentar optimizarlos, renunciando a algunos de los usos que se han hecho hasta ahora y adoptando medidas que faciliten el acceso de forma compartida.



Otro de los programas afectados era el referido a la etapa de educación infantil de 0 a 3 años. Se cortan las inversiones para la creación de nuevos centros públicos y se mantiene así el grave déficit de plazas públicas que caracteriza a nuestro país. Por otra parte, el nuevo Ministerio vuelve a la concepción de esta etapa como asistencial y no educativa neutralizando su capacidad para eliminar desigualdades de partida entre las familias menos favorecidas.

Mantienen los PROA, los programas de acompañamiento de los alumnos con dificultades que actúa directamente sobre el fracaso, completando los horarios de los alumnos con dificultades. En todo caso no se amplían, había sectores educativos que reclamaban una ampliación a los alumnos de tercero y cuarto de primaria que comienzan mostrando retraso. Los planes contra el abandono escolar temprano mantiene su presupuesto y el programa de lenguas extranjeras tendrá el mismo presupuesto que el año pasado.

B) La segunda medida es el recorte de 3.000 millones adicionales acompañado de un listado de medidas flexibles para que cada comunidad autónoma las implemente a su criterio. Su aplicación dependerá del endeudamiento de cada comunidad autónoma y del signo ideológico de su gobierno, incrementando así las desigualdades territoriales en la prestación de los servicios básicos. Entre ellas destaca el aumento de las ratio (relación profesor-alumno) en un 20%, 25 alumnos en las aulas de 3 años, 30 alumnos por aula en educación infantil y primaria, mientras que en secundaria obligatoria puede llegar a pasar de los 30 a 36 alumnos, y en bachillerato hasta los 42. Estamos hablando de un retorno al pasado de varias décadas, teniendo en cuenta la dimensión de algunas de las aulas podemos hablar en algunos casos de hacinamiento y por supuesto de una atención menos personalizada del alumno. Permitirá no sólo aumentar el número de los alumnos en las aulas sino que además se podrá realizar el agrupamiento de alumnos de varias aulas en una, llegándose a la reducción de plantillas e incluso al cierre de centros. Estas medidas además, si llegaran a generalizarse, no tendrán en cuenta las especiales características de los centros, las necesidades específicas de los alumnos y de las familias, así como de los contextos sociales en los que se encuentran. Un artículo¹ reciente de José Saturnino Martínez mostraba

¹ "Recortes educativos y desigualdad de oportunidades" <http://blogs.elpais.com/alternativas/2012/05/recortes-educativos-y-desigualdad-de-oportunidades.html>

las graves consecuencias que la modificación de la ratio en secundaria tendría sobre el fracaso escolar, que en estos momentos es superior al 30%, muy por encima de la media europea.

Otro de los instrumentos que pone el gobierno en manos de las comunidades es que el profesorado de infantil y primaria pasará a tener un horario lectivo de al menos 25 horas, mientras que el de secundaria será de 20, con la finalidad de recortar la plantilla, por lo que no afectaría tan solo al profesorado interino. Si la finalidad fuera incrementar la atención a los alumnos con agrupamientos flexibles, desdobles, atención personalizada o una dedicación a otras actividades se podría suscribir, el problema es que sólo pretende ahorrar en personal. A esto se añade que en la sustitución del profesorado por baja, establece que solo se cubrirán bajas transcurridos 10 días lectivos, quedando bajo la responsabilidad de los

centros estos periodos, reduciendo la actividad de los interinos y convirtiendo las tareas de apoyo en actividades intermitentes y sin continuidad. Las reducciones entre el profesorado interino podrían alcanzar en todo el territorio, considerando las medidas ya adoptadas en algunas comunidades autónomas, entre 50.000 y 80.000 profesores. El ahorro no sólo es en un drama para los profesores que se quedan sin empleo después de años trabajando sino también es un freno al logro de los objetivos del sistema. Si los resultados (tasas de éxito, fracaso, repetición y abandono) están lejos de los objetivos europeos no parece razonable prescindir de profesores, sino optimizar su trabajo redirigiéndolos hacia las tareas y los centros que más lo necesitan.

En bachillerato se anuncia que los centros no estarán obligados a ofertar al menos dos modalidades. Esto supone un empobrecimiento en la formación del alumnado con menor oferta de optativas y una nueva apuesta por un modelo caduco que ahora no sólo distinguirá las áreas de conocimientos en ciencias y letras sino también los centros. Esta idea adelanta también la posibilidad de amortizar aulas así como la tan deseada especialización por parte de algunos centros privados.

Los nuevos ciclos de formación profesional de 2000 horas, una apuesta importante de formación especializa-

da adaptada a los nuevos nichos de empleo, se posponen para evitar costearlos hasta el curso 2014-15².

Todo ello contribuye también a las desigualdades territoriales, varias comunidades han anunciado que no aplicarán los nuevos criterios y otras que sólo lo harán parcialmente, frente a aquellas que ya llevan un tiempo recortando. Pero además, la educación concertada no sufre recortes e incluso en algunas comunidades aumenta su presupuesto como son Murcia, Madrid y La Rioja. Además medidas como el aumento de las ratios permitirá a los titulares reducir gastos e incrementar beneficios al margen de la calidad.

C) La tercera medida, una nueva ley educativa, supone un nuevo paso en la loca carrera de los políticos por imponer su ley a los demás sin buscar el consenso, estaríamos hablando de la que sería la sexta ley orgánica³ desde el comienzo de la democracia. Entre los planteamientos del gobierno se

tratan reformar la secundaria con una nueva redistribución de cursos (3+3), que rompe con el modelo comprensivo al segregar a los alumnos en la formación obligatoria. Pero además pretende modificar el currículum del bachillerato, modificar la selectividad, potenciar la formación profesional, reforzar las áreas instrumentales e incrementar las exigencias para la obtención del título de graduado. Todo ello supondrá, sin duda, una bajada en la ya menguada tasa de graduados, recordemos que España es uno de los países de la OCDE con las tasas más bajas en cuanto a titulaciones.

D) Por último, abordaremos las medidas especificadas por el gobierno de Aragón en diversas comparecencias. Se anuncian recortes como el cierre de los Centros de Profesores y de Recursos y su sustitución por un número más reducido de centros, y con menos efectivos, denominados a partir de ahora Centros de Inclusión e Innovación. El CATEDU y el

CAREI reducen su plantilla de forma que indirectamente se desactivarán por falta de medios. Por otra parte, la formación permanente del profesorado queda reducida exclusivamente a la formación en centros, limitando

² Cataluña, sin embargo, opta directamente por cobrarlos estableciendo tasas.

³ Conocidas por sus siglas serían, por orden de aprobación: la LODE, la LOGSE, la LOPEG, la LOCE y la última la LOE.



gravemente la ya mermada e ineficaz formación de los profesores. No cabe duda que hace falta una evaluación objetiva de los programas de formación y sus logros, algunos estudios como el Informe Mckinsey destacan que nuestros profesores son los que tiene acceso a una mayor formación pero también son los que menos aplican los nuevos conocimientos a su práctica docente.

En cuanto a algunos de los servicios que presta la escuela como el comedor con una clara función de conciliación familiar y de apoyo a las familias con bajos recursos, de nuevo se apuntan recortes, esta vez en forma de subida de los precios aproximándolos al precio real y además se compartirán con los centros concertados. Esto afectará a un gran número de familias pero particularmente a las más vulnerables: inmigrantes, desempleados, monoparentales que ya tienen bastantes dificultades para superar la precarización social y que numerosos estudios muestran su situación de riesgo⁴. No olvidemos tampoco que con las altas tasas de desempleo la supervivencia de muchas familias depende de la recepción combinada, por parte de diferentes miembros, de pequeñas ayudas o bajos ingresos.

También anuncia recortes que afectarán directamente a las familias como son la supresión del programa de gratuidad de libros de texto (que viene aplicándose desde hace más de 10 años) que ahora pasarán a costearlos siguiendo un modelo de mayor derroche ya que no contempla su reutilización. Este programa que se enmarcaba en un concepto amplio del derecho a la educación afectaba a toda la población escolar y permitía mediante el préstamo la reutilización de los libros durante varios cursos, siendo más eficiente que la simple adquisición por parte de las familias. A partir de ahora será necesario emplear más recursos ya que las ayudas serán anuales y la propiedad de los libros pasará a las familias. Una medida de ajuste hubiera potenciado la autonomía del centro para adoptar los acuerdos necesarios que prolongaran la vida de los libros o su sustitución por material digital. Nada parece indicar que vaya a implantarse un sistema más justo ya que si las nuevas becas de libros se basan en las rentas familiares, no debemos olvidar que el fraude fiscal y la economía sumergida suponen en nuestro país cifras desorbitadas (la Fundación de las Cajas de Ahorros, FUNCAS en 2011 calculaba que la economía sumergida supone el 24% del PIB nacional) con lo que aquellos que dispongan de una nómina se verán excluidos mientras que aquellos otros que defraudan habitualmente se verán recompensados. Pensemos incluso que se puede dar el caso de alumnos de centros concertados que recibían beca de libros por bajos recursos y a la vez realicen donaciones voluntarias a fundaciones afines a la escuela.

A nadie sorprende que algunos acuerdos se mantengan y otros no: a comienzo de curso sí quedaron recursos para la adquisición de equipos y digitalización de

aulas, concretamente un millón de euros, destinados exclusivamente a la escuela concertada.

Otra medida que se está tramitando tiene que ver con la autoridad del profesor, no supone un coste adicional sino que tienen un fundamento exclusivamente ideológico. El concepto que maneja confunde autoridad con poder, porque la autoridad tiene un fundamento relacional y depende de los conocimientos del profesor, de la forma de transmitirlos y de su propia actitud, el alumno reconoce su autoridad a través del aprendizaje y el respeto. Lo que la ley proporciona es poder sancionador. Lo cierto es que esta medida supondrá un cambio sustancial de la Carta de derechos y deberes de la comunidad educativa, aprobada en 2011 con el consenso de todos los sectores educativos. De nuevo nos encontramos con un esfuerzo de toda la comunidad frustrado por criterios ideológicos. Se podría llegar a un acuerdo intermedio si se contemplara la posibilidad limitada de dar autoridad legal únicamente al director confiando en su imparcialidad y buen criterio y no acentuar tanto la desigualdad en las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad escolar. Medidas como el reconocimiento de la autoridad pública de los profesores contribuirá seguramente a incrementar la impotencia de adolescentes y familias, pero también el conflicto, ante la imposición de resoluciones percibidas como injustas.

Alejada también de la crisis y de los criterios economicistas se encuentran medidas relacionadas con los procesos de admisión de alumnos que deben garantizar la igualdad y la equidad por encima de la libre elección. Recordemos el documento de la OCDE que advertía que un acento excesivo en este último punto conducía a la segregación y la desigualdad, y a la formación de guetos. El nivel de eficiencia del modelo aragonés era alto pues más de un 95% de los solicitantes de plaza la obtenían en uno de los centros solicitados. Sin duda es mejorable pero nunca deberíamos empeorar haciendo concesiones a la selección o a la segregación. La administración, con criterios de eficiencia debería garantizar un mejor reparto de los alumnos con dificultades para favorecer su inclusión ¿será éste el nuevo objetivo? No lo parece, no olvidemos que la redistribución económica que nos proponen en Aragón incluye la financiación de los bachilleratos (enseñanza no obligatoria) de los centros privados, cambio que no pretende resolver ninguna de las cuestiones destacadas sino en todo caso favorecer con mayores recursos a los ya favorecidos y mantener su distinción.

Otras prioridades: calidad y equidad

¿Cuáles son las prioridades de los diversos gobiernos (central y autonómicos) y qué criterios están guiando las medidas? ¿Se trata de criterios de eficacia o por el contrario se están eliminando recursos y renunciando a ciertos objetivos?

⁴ Ver Flaquer et al. (2006) Monoparentalidad e infancia, Barcelona, Fundació La Caixa.

Lo cierto es que los acuerdos en política educativa en más de 30 años de democracia se han mostrado inalcanzables y la última propuesta de Pacto del ministro Gabilondo ni siquiera fue discutida, a pesar de las numerosas y sustanciales concesiones hechas al modelo conservador. La práctica general ha sido pues que cada partido al llegar al gobierno haya tratado de imponer su programa, elaborando muchas veces una nueva ley y cambiando las prioridades.

Algo que ha quedado claro a lo largo de todos estos años es que los gobiernos conservadores, entre los que ha destacado la Comunidad de Madrid y Valenciana, nunca han considerado la escuela pública como algo propio, que garantiza una educación de calidad a todos los ciudadanos sin exclusión. Por el contrario han tendido a identificarse con la escuela privada, y especialmente la escuela católica. Y eso en contra de una mayoría que llevan a sus hijos a la escuela pública y de la opinión de la ciudadanía que como refleja el barómetro del CIS del mes de marzo (2012) considera que la escuela pública es la que mejor funciona, 35'8%, frente al 14'3% que piensa que es la concertada

La estrategia europea para 2020, elaborada como respuesta a la crisis económica se planteaba cinco objetivos que debían traducirse en objetivos nacionales: el empleo, la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza. Como es lógico sólo voy a concretar lo que la Comisión Europea establecía en sus objetivos educativos aunque algunos otros también merecerían nuestra atención. La primera concreción del documento es "Un objetivo educativo centrado en los resultados, que aborde el problema del abandono escolar, reduciéndolo al 10%" y que "incrementemente el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza la enseñanza superior del 31% a por lo menos el 40% en 2020"

Europa debe actuar sobre problemas como: "Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida: La cuarta parte de los alumnos leen con dificultad, uno de cada siete jóvenes abandona la enseñanza y la formación prematuramente. Alrededor del 50% alcanzan un nivel de cualificaciones medias, pero a menudo no adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Menos de una de cada tres personas de entre 25 y 34 años tiene un título universitario, en comparación con un 40% en Estados Unidos y más del 50% en Japón. Según el índice de Shangai, solo

dos universidades europeas se encuentran entre las 20 mejores del mundo"

Parece razonable que calidad y equidad sean los objetivos fundamentales del sistema educativo, lo difícil es el acuerdo en cómo conseguirla. Primero, que uno de los objetivos fundamentales de cualquier sistema educativo pero especialmente del nuestro debería ser la reducción de las tasas de fracaso escolar, de repetición y de abandono escolar temprano mediante la concentración de recursos adecuados en los niveles educativos y en los centros que lo requieren parece razonable. El fracaso escolar⁵ se encuentra en cifras que rondan el 30% en España y el 25% en Aragón; la tasa de repetición es muy

elevada en Aragón, alrededor del 39% y el abandono escolar temprano está en el 26%, casi el doble de la media europea, pero muy reducida si pensamos que en los años noventa se situaba en el 40%. Segundo, que la Formación Profesional debe ser una prioridad del sistema, mejorando en todos los aspectos: formación, diseño, profesorado y oferta. Tercero, el desarrollo de un modelo educativo inclusivo que contemple aspectos fundamentales como la gratuidad, laicidad, diversidad, calidad y equidad, frente a modelos selectivos, diferenciadores, excluyentes y homogéneos. Como decía recientemente en una entrevista F. Tonucci a esta revista: "pasar de un modelo para unos pocos a un modelo para todos".

La concertación de centros debería estar restringida no sólo a entidades sin ánimo de lucro, debería quedar claro que, subsidiaria de la escuela pública, debería haber un compromiso contrastable por un modelo inclusivo dando cabida a un alumnado diverso tanto en lo social como en lo cultural. El desarrollo de la autonomía de centros no debería ser la excusa para la especialización de los centros y la selección del alumnado

sino por el contrario el fundamento de un modelo de gestión basado en la adaptación al contexto social y a las necesidades del entorno con el objetivo de lograr los mejores resultados de los alumnos. La profesionalización de los equipos directivos debe ir dirigida a la mejora de la acción educativa y de los resultados a través de un liderazgo pedagógico apoyado en toda la comunidad educativa. El cambio de paradigma educativo, la adaptación al siglo XXI requiere numerosos cambios: de curriculum, de



⁵ Tasa bruta de titulados en ESO, es decir, mide la relación entre los alumnos propuestos a obtener el título y la población de 15 años.

metodología, de recursos, de formación, de actitud, de tecnología... Y por fin, la formación del profesorado debe salir del atolladero en que anda metido: cambiarlo todo para que nada cambie, al estilo de *Il Gattopardo*.

Establecidos los objetivos veamos cómo alcanzarlos. En primer lugar sostengo que a pesar de la crisis los gobiernos central y autonómicos no deberían aplicar recortes a la educación sino mejorar su eficiencia y esto por una razón fundamental, si en tiempos de bonanza no fuimos capaces de alcanzar los niveles de inversión en educación de los países de nuestro entorno, ahora corresponde mantener las cifras y no alejarnos más. El gasto educativo total, del conjunto de las administraciones públicas ha aumentado en España 3 décimas (del 4,3 al 4,6) con respecto al PIB entre los años 2000 y 2008, incremento similar al de la OCDE y la UE: del 5,2% al 5,4% y del 5,1% al 5,4% respectivamente. Después de habernos acercado al 5% del PIB en 2009 bajó al 4,79% en 2011 y eso incrementándose el número de alumnos. Por tanto es posible que haya llegado el momento de contener la inversión pero no de reducirla, y de redistribuir los recursos para obtener mejores resultados. Ya sabemos que va a ser así, el gobierno, en el informe sobre *Actualización del programa de estabilización* enviado a Bruselas calculaba que al final de la legislatura la inversión en educación se reduciría al 3,9%, una cifra más cercana a los países en desarrollo que a los de nuestro entorno.

No se están aplicando criterios de ajuste y de optimización de recursos sino que muy al contrario lo que se están aplicando son políticas con un alto contenido ideológico, es decir políticas conservadoras que nada tienen que ver con la mejora del sistema educativo sino con el objetivo de primar a unos sectores ya favorecidos de la sociedad dejando al margen temas fundamentales que afectan a la mayor parte de la población sin abordar. El objetivo es mantener una red pública barata y asistencial, masificada y precaria que atienda a la población más desfavorecida y potenciar una red privada subvencionada pero fuera del control público tanto en el acceso como en la gestión, que atienda sólo a los que pueden pagar. Menos recursos y con una distribución menos equitativa solo pueden suponer una pérdida de la calidad de la educación de todos y un perjuicio global que sumirá a nuestro país en el atraso, extremando la polarización social y los conflictos.

El historiador inglés Tony Judt en su libro póstumo habla de la "economía del miedo", las crisis multiplican el miedo a la incontrolable velocidad del cambio, a perder el empleo, a quedar atrás en la desigual distribución de recursos, a perder el control de las circunstancias de nuestra vida cotidiana, el miedo a que nuestros representantes hayan perdido su control frente a otras fuerzas fuera de nuestro alcance. La historia muestra que después de crisis profundas, los ciudadanos redescubren la necesidad de instituciones eficaces, la necesidad de lo colectivo, la importancia de estar bien gobernados, el

valor de los servicios públicos y su buen funcionamiento y la centralidad del estado del Bienestar. Esperemos que no sea demasiado tarde y estemos a tiempo de recuperar pronto el criterio y los valores que permitieron la redistribución del modelo de bienestar.

Las crisis era un buen momento para reflexionar sobre la eficacia de los programas y de los recursos que se les destinan, lo lamentable es que se aprovechen esos momentos para aplicar recortes que nada tienen que ver con el buen uso de los recursos y con los buenos o malos resultados sino con un cambio de objetivos y con criterios ideológicos.

Hace falta un pacto de estado que proteja de la especulación estos derechos asegurando además los dos principios básicos: calidad y equidad. Si no se alteran las medidas, la educación pública va a tener grandes dificultades para mantener un servicio de calidad y los principios que imperarán serán la desigualdad, la selección y el elitismo, basados no en el mérito sino en la clase social y en el poder económico. Pero no olvidemos que los que pagarán las consecuencias serán en primer lugar la infancia y la juventud, las generaciones que se encuentra ya en la escuela y que van a sufrir durante años los recortes y la desigualdad en que se fundamentan, pero en segundo lugar, toda la sociedad, como consecuencia de la desinversión educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2010) *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Bruselas.
- Fernández Enguita y otros (2010) *Fracaso y abandono escolar en España*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- Judt, Tony (2010) *El refugio de la memoria*, Madrid, Taurus.
- Ministerio de Educación (2011) *Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010-2011*, Madrid.
- OCDE (2012) *Equity and Quality in Education. Supporting Disadvantaged Students and Schools*, París.
- Roca, Enrique y Avezuela, Sagrario (coords.) (2011) *Panorama de la educación, indicadores de la OCDE 2011. Informe español*, Madrid, Ministerio de Educación.
- Viñao, Antonio (2012) "El asalto a la educación: privatizaciones y conservadurismo" en *Cuadernos de Pedagogía* núm. 421, marzo.